

Alista Cámara de diputados reformas a siete leyes

Definen prioridades para fin de periodo

Harán constitucional la extinción de siete órganos autónomos en San Lázaro

MARTHA MARTÍNEZ

Además del Presupuesto de Egresos de la Federación, Morena y sus aliados buscarán sacar adelante la segunda tanda de leyes secundarias de la reforma judicial y la reforma en materia de regulación del trabajo mediante plataformas digitales antes de que concluya el actual periodo ordinario de sesiones.

Los acuerdos de la Junta de Coordinación Política se

ñalan que en la sesión de hoy martes, el pleno designará al titular del Órgano Interno de Control del INE y realizará la declaratoria de constitucionalidad de la reforma que extingue siete órganos autónomos.

Además, los diputados discutirán y votarán la segunda tanda de leyes secundarias de la reforma judicial, que incluyen cambios a la Ley General de Responsabilidades Administrativas, a la Ley de Carrera Judicial y a la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.

La mayoría prevé aprobar también la reforma que regula el trabajo a través de plataformas enviada por la Presidenta Claudia Sheinbaum el 3 de diciembre pasado y que, entre otras cosas, establece que los trabajadores tendrán acceso a derechos como seguridad social, vivienda y reparto de utilidades.



■ La Cámara de diputados dedicará las próximas sesiones a la discusión del Paquete de Egresos 2025 y la aprobación de leyes secundarias de la reforma judicial.

En la sesión del próximo miércoles, se prevé que el pleno de San Lázaro apruebe el dictamen de reforma de la Ley Federal de Trabajo y la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, reglamentarias de los cambios al Artículo 123 de la Constitución en materia de brecha salarial entre hombres y mujeres.

Prevén aprobar también modificaciones a la Ley General de Igualdad entre Hombres y Mujeres, a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y al Código de Procedimientos Civiles y Familiares.

Estos cambios mencionados forman parte de las leyes reglamentarias de la reforma en materia de igualdad sustantiva.

Otro dictamen que abordarán el próximo miércoles

es el que reforma el Código Nacional de Procedimientos Penales y la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, propuesta por la Presidenta Claudia Sheinbaum.

Las modificaciones plantean la creación de un Registro Nacional de Medidas u Órdenes de Protección de las Mujeres, Adolescentes, Niñas y Niños, el cual está planteado como un mecanismo para que las autoridades puedan dar seguimiento y verificar el cumplimiento de estas acciones.

Ese mismo día, en el Pleno iniciará la discusión del presupuesto 2025 esperando que se apruebe en lo general.

La discusión continuará en lo particular el jueves con el objetivo de que ese mismo día concluya el actual periodo ordinario.

Apuran ajustes

Antes de que termine este año, los diputados de Morena y sus aliados quieren aprobar ajustes a las siguientes leyes en la Cámara:

- Ley General de Responsabilidades Administrativas.
- Ley de Carrera Judicial.
- Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.
- Ley Federal de Trabajo.
- Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado.
- Ley General de Igualdad entre Hombres y Mujeres.
- Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.